



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Federal de La Plata N° 2 s/licencia ZIULU, Adolfo Gabino" y,
CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Federal de La Plata N° 2, doctor Adolfo Gabino Ziulu, solicita se le conceda licencia con motivo de intervenir en calidad de disertante en las "Primeras Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de Salud Mental", que se realizarán en la ciudad de Necochea.

La Cámara Federal de Apelaciones de La Plata presta conformidad al presente requerimiento.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, el día 13 de noviembre ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION